

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Córdoba**

Núm. 2.527/2019

La Junta de Gobierno Local del Excmo. Ayuntamiento de Córdoba, en virtud de lo dispuesto en el artículo 179 del Reglamento Orgánico del Excmo. Ayuntamiento Córdoba, dispuso el nombramiento y cese de Órganos Directivos, mediante acuerdo número 499/19 de fecha 1 de julio de 2019, cuyo tener literal es el siguiente:

"N.º 499/19. PERSONAL. 7. PROPOSICIÓN DEL SR. TENIENTE DE ALCALDE DELEGADO DE RECURSOS HUMANOS Y SALUD LABORAL, DE CESES Y DESIGNACIONES DE ÓRGANOS DIRECTIVOS.

Examinados los expedientes tramitados al efecto; vistos los informes obrantes en el mismo, y de conformidad con las Proposiciones referenciadas más arriba, la Junta de Gobierno Local adoptó los siguientes acuerdos:

PRIMERO. Cesar a D.ª Mercedes Mayo González como Titular de la Asesoría Jurídica, con efectos del día de adopción del presente Acuerdo, manifestándole a la Sra. Mayo González el agradecimiento de la Corporación por la dedicación y servicio prestados en la misma.

SEGUNDO. Cesar a D.ª Patricia Sanz de la Fuente como Coordinadora General de Gestión, Recursos Humanos y Promoción de la Ciudad, con efectos del día de adopción del presente Acuerdo, manifestándole a la Sra. Sanz de la Fuente el agradecimiento de la Corporación por la dedicación y servicio prestados en la misma.

TERCERO. Aceptar la renuncia y cesar a D. Francisco José Foche Aguilera como Gerente del Instituto Municipal de Gestión Medioambiental, con efectos del día de adopción del presente Acuerdo, manifestándole al Sr. Foche Aguilera el agradecimiento de la Corporación por la dedicación y servicio prestados en la misma.

CUARTO. Nombrar a D. Miguel Aguilar Jiménez como Titular Jefe de la Asesoría Jurídica, con efectos del día de adopción del presente Acuerdo, y trasladar el expediente a la Delegación de Recursos Humanos, al objeto de que se declare al Sr. Aguilar Jiménez en la situación administrativa de servicio activo.

QUINTO. Trasladar el presente Acuerdo a los interesados y publicar el mismo en el Boletín Oficial de la Provincia y en el Portal de Transparencia del Ayuntamiento".

Lo que se hace público para general conocimiento y dando cumplimiento a lo dispuesto en los mencionados acuerdos.

En Córdoba, a 5 de julio de 2019. Firma electrónica: El Teniente de Alcalde Delegado de Recursos Humanos, Salud Laboral, Inclusión y Accesibilidad, Bernardo Jordano de la Torre.